

INVITACIÓN ABIERTA No. 05 de 2017

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada integral para brindar protección tanto a los trabajadores en misión, contratistas y visitantes, como a los bienes muebles e inmuebles de propiedad del PAR ISS o que se encuentren bajo su custodia o administración, ubicados en diferentes lugares del país, en virtud de las obligaciones contenidas en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015.

ADENDA ACLARATORIA Y MODIFICATORIA No. 6


ACLARACIONES:

1. El P.A.R.I.S.S. con fecha 14 de julio de 2017, publicó en la página web de la entidad <http://www.issliquidado.com.co> la verificación definitiva de los requisitos habilitantes, donde el oferente Unión Temporal MEGA ERA no cumplió con la subsanación de los requisitos habilitantes técnicos, por lo tanto, no quedó habilitada para la evaluación de las ofertas dentro del proceso.
2. Atendiendo las observaciones efectuadas a la verificación de los documentos de subsanación aportados por el oferente Unión Temporal MEGA ERA, se evidenció que la misma aportó dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la invitación N° 005 de 2017 la información solicitada, lo que permitió la subsanación de los requisitos habilitantes técnicos.

MODIFICACIONES

Por lo anteriormente expuesto, el P.A.R.I.S.S., en uso de sus facultades, y una vez finalizada la nueva verificación de los documentos de subsanación aportados por el oferente, informa que la Unión Temporal Mega Era se encuentra habilitada para continuar en el proceso de evaluación de la Invitación Abierta N° 005 de 2017.

Cordialmente,



GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ
Director General
P.A.R.I.S.S.